

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESQUERA GOMEZ PROAÑO PESGOM S.A, CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Jama, cantón Jama, Provincia de Manabí, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas quince minutos, en las oficinas de la compañía **PESQUERA GOMEZ PROAÑO PESGOM S.A.**, ubicada en la Calle Viviano Reina Lucas Mz 51-7 y los Ceibos, Frente CBV; se reúnen y se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los señores: **IVAN ARTURO GOMEZ PROAÑO**, propietario de 980 acciones de un dólar cada una del total de las acciones; y, la señora **MARIA ANGELICA CEDEÑO PALACIOS**, propietaria de 20 acciones de un dólar cada una del total de las acciones; constando que está presente el cien por ciento del capital social suscrito, quienes se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria por la presente por tratarse de una Junta General Universal, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 119 ibídem, y el estatuto, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum, e instalación de la Junta.
2. Conocer y aprobar el balance general y el balance de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y aprobar el Informe del Gerente del año 2018.
4. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del año 2018.
5. Designar y Nombrar el Comisario 2019.

Los accionistas de la compañía, solicitan a la señora **MARIA ANGELICA CEDEÑO PALACIOS**, en su calidad de Presidenta de la compañía, para que dirija la junta, y al señor **IVAN ARTURO GOMEZ PROAÑO**, en su calidad de Gerente General, para que actúe como Secretario de la misma, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo décimo tercero de los Estatutos de la Compañía. Se instala la junta, por secretaría se redacta la lista de asistencia, se constata el quórum. Una vez constatada la asistencia de todos los accionistas, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **PESQUERA GOMEZ PROAÑO PESGOM S.A.**, el Secretario procede a dar lectura del Orden del día:

1. Constatación del Quórum, e instalación de la Junta.
2. Conocer y aprobar el balance general y el balance de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y aprobar el Informe del Gerente del año 2018.
4. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del año 2018.
5. Designar y Nombrar el Comisario 2019.

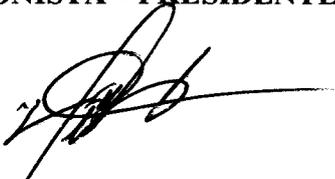
A continuación el señor Secretario puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 289 de la Ley de Compañías, revisando las cifras consignadas en los estados financieros, que luego del análisis correspondiente, los accionistas acordaron aprobar los Estados Financieros, El Informe de Gerente, El Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico **2018**, y la designación del nuevo Comisario para el año **2019** presentado por el Directorio, de la compañía **PESQUERA GOMEZ PROAÑO PESGOM S.A.** Una vez tratado el Orden del día, la Junta RESUELVE:

1. Constatación del Quórum, e instalación de la Junta.
2. Aprobar el balance general y el balance de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
3. Aprobar el Informe del Gerente del año 2018.
4. Aprobar el Informe de Comisario del año 2018.
5. Designar y Nombrar el Comisario 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en todas su parte, firmando para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Secretario, siendo las quince horas treinta minutos del mismo día.



MARIA ANGELICA CEDEÑO PALACIOS
ACCIONISTA - PRESIDENTE



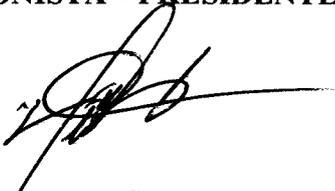
GÓMEZ PROAÑO IVAN ARTURO
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL - SECRETARIO

1. Constatación del Quórum, e instalación de la Junta.
2. Aprobar el balance general y el balance de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
3. Aprobar el Informe del Gerente del año 2018.
4. Aprobar el Informe de Comisario del año 2018.
5. Designar y Nombrar el Comisario 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en todas su parte, firmando para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Secretario, siendo las quince horas treinta minutos del mismo día.



MARIA ANGELICA CEDEÑO PALACIOS
ACCIONISTA - PRESIDENTE



GÓMEZ PROAÑO IVAN ARTURO
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL - SECRETARIO